



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
OFICINA MUNICIPAL DE CAPACITACIONES

Decreto Alcaldicio N°1505. /

Castro, 15 de noviembre de 2022.

VISTOS: El Oficio 287/21 del 02.06.2021; el Rol N° 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la sesión extraordinaria N°08 de fecha 14 de diciembre del 2021, del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2022; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO :

APRÚEBESE Y AUTORÍCESE La actividad denominada "JORNADA DE CAPACITACION APRESTO LABORAL" Organizada por la Oficina de Capacitaciones Municipal, la OMIL Municipal y la Oficina de Inclusion, para el día miércoles 30 de noviembre del 2022, el horario será de las 09:00 a las 14:30 hrs a realizarse de manera presencial en las dependencias del Centro Cultural de Castro.

Dichos gastos a requerir se imputarán al centro de costo 040432 OTEC; centro de costo 040410 OMIL, centro de costo 040430 Oficina de Inclusion, del presupuesto municipal vigente. -

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JEVS/DMV/ISP/sbo

Distribución:

- Dirección Adm. y Finanzas.
- Archivo Secretaría Municipal.
- CC OFICINA DE CAPACITACION